

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

07/octubre/2023

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 02 de SEPTIEMBRE de 2023

(corresponde a la AO de septiembre/2023)

1°) Apertura y Constitución de la Asamblea. A las 15:05 se inicia la Asamblea. Moderador: Javier O. por Sec. Adm. Gloria S. como secretaria de actas.

2°) Acta de la Asamblea anterior (02/09/2023).

Virginia S. Hace las siguientes observaciones al acta: 1) en la segunda votación manifestó que había más votos que personas presentes y no figura en el acta. Considera que debe constar en el acta, incluso con la respuesta que le dieron. 2) El informe de la Com. de EEVV figura como Educación. 3) En una de sus intervenciones figura una NdlR, nota de la redacción, que no corresponde incluir en la transcripción de una Asamblea, solo corresponde incluir lo que se dijo en la Asamblea. Finalmente, la Com. de EEVV pidió el video de la Asamblea y la Sec Adm manifiesta que los videos se borran cuando deberían mantenerse hasta la aprobación del Acta. **Gloria S.:** hace años que hace las actas de las Asambleas y habitualmente incluye NdlR, siendo esta la primera vez que se cuestiona. Con respecto al video, procede como recién se ha reclamado: lo guarda hasta que el acta es aprobada y luego lo borra, por lo tanto, procederá a revisar la última parte cuestionada por la anterior exponente referida a lo que dijo sobre la votación. Adicionalmente, hace una observación sobre lo manifestado en la Asamblea anterior sobre las reuniones de la comisión de Medio Ambiente y EEPP: todas las reuniones de esta comisión se publican por Prensa. Nunca se hicieron reuniones sin informarlas previamente por este medio. Cuando se hacen reuniones (NdlR: por lo general virtuales) el link se envía el mismo día para incluir en un único mail a todos los que manifestaron su intención de participar. En relación con la NdlR cuestionada, aclara que AVEFA no es un espacio verde, sino que es una organización sin fines de lucro ya que el espacio verde se llama Plaza Sara Vaamonde. **Daniela P.:** el espacio verde no se llama Sara Vaamonde y lo explicará luego con el informe.

Javier O. (moderador): sobre la base de la revisión que haga Gloria se harán las modificaciones correspondientes al acta.

NdlR. A continuación, se hacen las aclaraciones pertinentes sobre lo reclamado por Virginia S. en su punto 1) correspondiente a la AO del 2/sept/23.

a) transcripción literal del video correspondiente a la parte cuestionada:

“**Alcira:** hay 24 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. **Ariel:** listo. **Alcira:** se enviará a la JC lo que resolvió el CC y se solicita que a la brevedad nos respondan, ¿está bien? **Gloria:** muy bien. **Virginia:** ¿24, 2 y 1 dijiste? **Elisa:** sí. **Virginia:** me da 27. **Elisa:** éramos 27 cuando empezó a llamar la lista, justamente me fijé y uno salió. **Alcira:** uno salió. **Virginia:** bueno, bueno, bueno, está bien, está bien. **Osmar:** 89% votó a favor, 88,88%. **Elisa:** gracias. **Virginia:** 24 personas. **Javier P.:** 24 personas y... (se superpone su voz con las de Alcira y Osmar y no se entiende lo que dice). **Elisa:** sí. **Virginia:** si no hay más asuntos que tratar... **Alcira:** si no hay ningún asunto por tratar. Se quedó sin luz Javier por eso estoy siguiendo yo. Javier O. me acaba de mandar un mensaje diciéndome que se quedó sin luz y que vota a favor, bueno, no importa, lo agregamos, serían 25 entonces. Se quedó sin luz, por eso se tuvo que retirar. Bueno, listo, damos por terminada. **Carlos P.:** bueno. **Elisa:** chau. **Alcira:** nos vemos en la próxima. **Carlos P:** buenas tardes para todos **Alcira:** vayan cerrando y así yo salvo todo. **Viviana M.:** buenas noches, chau. **Osmar:** chau, chau, hay que dejar de grabar. **Alcira:** si esperen, pero yo voy a terminar, yo voy a dejar de grabar después, déjenme terminar de guardar todo. Ahí está, salvé el chat. Bueno, listo, voy a parar la grabación. Paro, ¿eh?”. Fin del video.

b) cómo figura la parte cuestionada en el acta del 2 sept/23:

“Se procede a votar y el resultado es: 25 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra. Sin otros temas para tratar, el moderador da por finalizada la Asamblea a las 18.25hs.”

3°) Informes de Secretarías y Comisiones.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. **Alcira F.** informa:

a) **TAREAS S/FUNCIONES:** Cumplidas según lo establece el reglamento. (Convocatorias, Legajos y Asistencia, Respuesta a mails, Actas de asambleas, Mantenimiento del Libro Actas, Informes, Notas a la JC, mails a la Sec. Prensa por temas que requieren difusión, etc.)

b) **ENVIADO A LA JUNTA COMUNAL 5:**

04/09/2023: Nota con la solicitud aprobada en la asamblea del 02/09/2023 solicitando se dé por resuelto el tema Nombre de la Comuna 5 y se envíe al IGE la resolución de la JC para someter a Consulta Popular: **Nombre ALMAGRO-BOEDO para la Comuna 5** en las elecciones 2023. Asimismo, en el mismo correo se adjuntó el Informe de CySC y la Nota que enviaran las JEH de Almagro y Boedo, ambas leídas en asamblea.

05/09/2023: Nota de la Comisión AD HOC Pando-Massa con la solicitud aprobada en la asamblea del **02/09/2023** para que se eleve a Consulta Popular: **Estadio Sí/ No** en las elecciones 2023.

19/09/2023: Nota conjunta de las Comisiones de Medio Ambiente y Espacio Público y AdHoc Pando-Massa solicitando tener una reunión con los miembros de la Junta Comunal.

c) **RECIBIDO de Comuna 5 /JC 5:**

05/09/2023: Respuestas confirmando haber recibido ambas solicitudes: (por Nombre de la Comuna y por Estadio Sí/No).

20/09/2023: Se recibió la confirmación de recepción, pero a la fecha no se fijó una fecha de reunión con ambas comisiones. (MA y EP / AdHoc P-M)

d) **ENVIADO A PRENSA para todo el CCC5:**

Para su difusión, se enviaron ambas Notas (Solicitud Consulta Popular) a la Secretaría de Prensa.

También se enviaron las solicitudes de difusión sobre eventos a realizar en la comuna.

COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES. **Miriam Acuña:** informa que el mes de septiembre tuvieron eventos en diferentes ámbitos, cómo festejar el día de los jubilados de la primavera. El grupo de folklore de Adultos Mayores allegado a esta comisión participo de una actividad Solidaria en la Esc. Primaria N° 19 Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante de Comuna 5 en una kermesse a beneficio para los alumnos. Debido a la positiva recepción esta iniciativa se repetirá en otras escuelas públicas de la Comuna 5 para así colaborar con la familia y escuela. **Elisa S:** sería bueno que nos enterásemos con anticipación de las actividades que organiza esta comisión.

Seguramente si se hubiese anunciado la kermesse hubiesen participado muchas más personas e incluso hubiesen podido colaborar con la organización. Lo mismo ocurrió con la exposición de colectivos y autos antiguos que se organizó en Av Boedo la que no fue promocionada. Propone que el que esté al tanto de los eventos que se organizan tanto a través de las comisiones como de la C5, envíen la información a Prensa para que la difunda. **Gloria S.:** coincide con Elisa y entiende que son dos temas. Por un lado, Adultos Mayores por lo general no informa sobre las actividades que organiza; hay adultos mayores dentro del CCC5 que tendrían interés de participar de esas actividades, pero no se enteran porque no se informan. Otro tema son las actividades que no dependen del CCC5 como las organizadas sobre Av. Boedo, sino que son organizadas por la C5 la que no informa al Consultivo para que las difunda.

SECRETARÍA DE PRENSA, Jorge M.: todo lo que recibe Prensa para su difusión se distribuye en tiempo y en forma vía mail. Prensa también publica en Instagram por lo que invita a los que usan esta plataforma que sigan la cuenta. También se informa por Facebook. Agrega que la C5 no informa siempre sobre las actividades que organiza.

COMISIÓN DE ESPACIOS VERDES, Ruth G.: la reunión de comisión se hizo el martes 19/9 en AVEFA como siempre abierta y difundida por Prensa como todas sus actividades. El 27/9 en la reunión de Basta de Mutilar Nuestros Árboles (BdM) se estableció que el 95% del presupuesto es dedicado a podas sistemáticas y reiteradas, extracción y corte de raíces; el 5% es para plantación de árboles de los cuales se seca entre 50 y 99%; cero pesos para riego, cuidado, tratamientos fitosanitarios, estudios no destructivos, pilares para árboles añosos, no hay inspección. El 28/9 cumple de AVEFA, 38 años. Participaron en la celebración en la que se inauguró un nuevo cartel de entrada a La Placita realizado por el artista fileteador del barrio Pablo Peisa y posteriormente hubo torta compartida con las familias. El 30/9, homenaje a Primera Página en el Parque de la Estación; enviaron a Prensa y difundieron en redes sus felicitaciones y agradecimiento porque siempre acompañan los temas de Espacios Verdes y arbolado público. Estuvieron presentes en el homenaje. El 1/10 fiesta de las niñeces en AVEFA organizamos junto con la UNA y Los Dandys de Boedo actividades de tipo taller. Esta comisión participó en la puesta del Taller de Huerta y difundió la Flor de la Comuna y su reproducción. El 3/10 estuvieron en AVEFA con el taller de la Colonia PAMI realizando la plantación en tierra de un ejemplar de la flor de la Comuna 5. Seguirán multiplicando. Adultos Mayores podría participar de estas actividades. Están finalizando la nota con los reclamos pendientes sobre arbolado, planteras vacías, etc. Están planificando una recorrida de relevamiento del arbolado en AVEFA con BdM, avisarán oportunamente para que participen más vecinos. A continuación, lee una carta de AVEFA dirigida al CCC5, la cual se transcribe al final del acta. **Elisa S.:** se habla en la nota de denuncias de desconocidos, pero cuando se hace una denuncia, se sabe quién la hace. Tal es el caso de ruidos molestos en los que las denuncias pueden ser consultadas por los denunciados y conocer quiénes son los denunciantes. Otro tema son las redes sociales en las que los usuarios no siempre se pueden identificar. Por otra parte, la gente que denunció a AVEFA ante el CCC5, se hizo presente en la Asamblea por lo tanto no son tan desconocidos.

Daniela P.: con respecto al nombre del espacio y otros temas, en la nota hay links que llevan a sitios donde se esclarece todo esto. Con respecto a las denuncias, cuando se hace presente personal policial porque se ha hecho una denuncia, les informan que no pueden dar a conocer al denunciante. Los que se hicieron presentes en la Asamblea, son vecinos que no hicieron denuncias formales o al menos no han manifestado que haya sido así. Ellos quieren dialogar y no que la forma de relacionarse sea mandándoles a la Policía. Por eso, hace meses que se sienten hostigados. Cuando llega el patrullero hay pibes, familias. A esta asociación con 38 años nunca le pasó esto. Se sienten dolidos porque le ponen mucho esfuerzo y trabajo a esa organización. Quieren que siga así y no tener esta sensación que dice es de inseguridad en su propia casa. En la última Asamblea la comisión de Seguridad tomó el tema de AVEFA así que cuando esta comisión se reúna próximamente, quiere participar. No tienen ninguna información de que se hayan hechos denuncias formales. Mañana, tarde y noche hay patrulleros en la puerta por las denuncias y lo que constatan es que hay nenes jugando. **Vanina R.:** los ruidos molestos en AVEFA continúan. El fin de semana pasado fue tremendo. Todavía están esperando juntarse en alguna institución a dialogar. Ya se habló la semana pasada. El sábado pasado no se pudo descansar, ruido de la mañana a la noche. El domingo tampoco ya que hubo un show, luego otro partido, lo mismo de siempre, muchos gritos; invaden constantemente la casa de uno, no se puede trabajar, no se puede vivir. No solo no hay insonorización, sino que tampoco hay edificación por lo que el tema es complejo. Uno de los vecinos le comentó que anoche le invadieron la casa de humo. Tienen que ver cómo mitigar el tema de los ruidos y el del humo también. **Jorge M.:** se enteró que el GCBA determinó que los cementerios son espacios verdes lo que le parece ridículo. Entiende que la comisión de EEVV debería tomar este tema.

COMISIÓN DE CONSORCIO PARTICIPATIVO, PROPIEDAD HORIZONTAL Y VIVIENDA SOCIAL (CCPPHVS), Jorge M.: invitó a los integrantes del movimiento de la C5 "Basta de Torres" pero hoy tienen una actividad a las 17hs en varias esquinas de la ciudad por eso no están presentes, pero participarán de la próxima Asamblea. Este movimiento, junto con otros similares de otras comunas, propone anular el Código Urbanístico actual que permite los negocios inmobiliarios de Larreta. En lo que respecta a la comisión, aún no recibió respuesta de la JC5 al pedido de reunión solicitado en junio ppdo., reunión en la que participarán los vecinos de Av. Boedo 455 quienes están viviendo una situación crítica. Los juntistas tienen la obligación de atender a los vecinos. Se enviaron cartas documento que tampoco fueron respondidas. Continúa el problema del supermercado COTO de Av Rivadavia y Castro Barro que mantiene las puertas de emergencia cerradas. **Elisa S.:** lamenta que no estén presentes los integrantes de "Basta de Torres" ya que la actividad a la que aludió Jorge que este grupo tenía se hizo a las 11hs de la mañana y no a las 17hs de la tarde; esta actividad consistió en cuatro semaforazos en distintas esquinas de la ciudad. Hay un grupo de vecinos de Boedo que quiere sumarse a este movimiento, tal es así que ya tuvieron un encuentro; estos vecinos acuerdan con lo que plantea el movimiento y, además, propone sumar a los reclamos el tema de la rezonificación de Av. La Plata 1600 que permite la construcción de un estadio que es mucho peor que la construcción de una torre. Reitera que es una pena que hoy no se hicieran presentes, espera que sí lo hagan en la próxima Asamblea. **Jorge M.:** es correcto lo que dice Elisa, se reunieron a las 11hs, pero luego tenían otras reuniones a las 17hs. Agrega que además de la CCPPHYVS hay otras comisiones que están al tanto de lo que este movimiento "Basta de Torres" hace. Sus integrantes están invitados para la próxima Asamblea para contar bien lo que están haciendo.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO (MAYEP), Gloria S.: la comisión no se reunió este mes. Aún no recibió respuesta a la solicitud de información sobre Gestión de Residuos que hicieran a la JC5 en conjunto con la comisión de EEVV. Tampoco se recibió respuesta a la solicitud que hiciera con la comisión Ad Hoc Pando-Massa sobre someter a Consulta Popular en las próximas elecciones "Estadio SÍ/NO". Aclara que previamente se mencionó que los temas de ruidos molestos los está tratando la

comisión de Seguridad, consta en el acta de la Asamblea anterior (2/9/23) que esos temas serían tratados a futuro por la comisión de Medio Ambiente y Espacio Público. Recomienda leer las actas.

Ruth G.: propone que se reúnan las comisiones que no reciben respuesta de la JC5 para hacer un único reclamo.

4°) Proyecto de Ley: "Acceso a Internet gratuito para Organizaciones de la Sociedad Civil". Debate.

Alberto D.B.: fue supervisor del D.E. 6° por más de 25 años por lo que conoce las problemáticas en general y las de las escuelas en particular. A pedido de Pablo C., quien no pudo estar hoy, presentará este proyecto de ley como integrantes de varias instituciones que han adherido y enviado notas al presidente de la Legislatura porteña: Mesa de Educación y Salud, Maestros y Psicólogos Mario Rivero, Boedo y Barrios del Sur, Profesor Köhn y Frente de Personas Mayores. Se ofrece a colaborar con la comisión de Adultos Mayores. Invita a las asociaciones civiles que se sientan afectados por el proyecto que adhieran al mismo. Se está difundiendo por medios de comunicación barriales -radios y periódicos-. Se ofrece a comprometer a algún legislador para una reunión sobre este tema. Invita a leer los fundamentos del proyecto y sus antecedentes, los que lee a continuación:

a) en el 2011 se hizo una declaración conjunta a nivel internacional sobre la libertad de expresión e internet y su facilitación para el público. Participaron representantes de la ONU, OEA y organismos específicos.

b) en 2014 el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 27.078 sobre Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) cuyo objeto es posibilitar el acceso a internet.

c) en 2019 la Legislatura sancionó la Ley N° 6.295 sobre acceso gratuito a internet para los clubes de barrio considerándolos centros de actividades sociales, deportivas, culturales, etc.

Actualmente, no está vigente la última ley por lo que se comenzaron acciones judiciales en abril/2021. El 25/agosto ppdo. el Tribunal Superior de Justicia de la CABA falló a favor de los clubes no dando lugar al recurso de inconstitucionalidad presentado por el GCBA dejando firme la sentencia de la cámara y solicitando el cumplimiento inmediato de la Ley N° 6.295. El WIFI es un derecho y es gratuito para todos los clubes de la CABA. Con este proyecto se pretende que sea gratuito para todas las asociaciones sociales y culturales de la ciudad. Internet es un servicio esencial como el agua, el gas o la luz. Invita a que se considere la posibilidad de expedirse a través de una declaración de apoyo al proyecto por parte de la Asamblea.

Sergio M.: como presidente del centro de jubilados OP, se alegra por el proyecto ya que tienen un servicio muy caro imposible de pagar. Propone que se envíe por Prensa un prototipo de adhesión y se indique a quién debe ser dirigida. **Alberto D.B.:** le enviará algunos modelos de notas ya enviadas. **Alcira:** le parece "piola" y a continuación lee todos los tipos de organizaciones a las cuales está dirigido. Entiende que habrá un control sobre las entidades que lo soliciten, pero en general le parece que está bien. **Jorge M.:** aprueba el proyecto. En esta Asamblea estamos presentes 31 personas. Pero sería importante que todo el CCC5 se manifieste y propone enviarles por Prensa la consulta sobre si están de acuerdo con el proyecto. Considera que además de las instituciones enunciadas en el proyecto hay que agregar a las escuelas. **Alberto D.B.:** las escuelas no están incluidas porque ya tienen internet gratis. Se pide extender el beneficio a instituciones de bien público con y sin personería jurídica. **Sergio M.:** propone avanzar preguntando quién se opone. **Carlos P.:** hay prioridades. Con respecto a las escuelas, es cierto que tienen internet, pero no todos los alumnos pueden hacer uso como lo establece el proyecto para las otras organizaciones: facilitar a los participantes la contraseña para usar individualmente el internet que el GCBA le provee a la organización. Esto no pasa con los alumnos de las escuelas públicas quienes deberían tener prioridad y un acceso propio a internet. **Varios** le aclaran a Carlos que el proyecto establece que el acceso gratuito a internet es para todos aquellos que estén físicamente dentro del ámbito de las instituciones alcanzadas, no fuera de ellas. En los colegios ocurre lo mismo: todos los alumnos que están en el edificio del colegio pueden acceder gratuitamente a internet.

Alberto D.B.: el Frente de Adultos Mayores hizo dos notas, una adhiriendo al proyecto y otra haciendo observaciones sobre el estricto control de quienes lo usan y para qué lo usan ya que podría hacerse un uso comercial del servicio. También hay que considerar las funciones de la autoridad de aplicación quien también tiene que controlar, aunque en nuestro querido país por lo general el control falla. **Alcira:** si alguien tiene un bar con internet y publica la clave, los clientes pueden usarla de manera gratuita. Cuando los clientes regresan a su casa deben usar su propia internet. Ídem para los alumnos de las escuelas. Con respecto a la propuesta de Jorge, el proyecto ya se envió a todo el CCC5 como adjunto a la convocatoria de la presente Asamblea y se recomendó su lectura. Por lo tanto, como es de uso y costumbre, cuando hay una declaración se aprueba o no en Asamblea. Si luego los que no asistieron no están de acuerdo, son las leyes del juego. Por lo tanto, si esta Asamblea constituida está de acuerdo en hacer una declaración a favor del proyecto es correcto que así se haga y solicita que alguien la redacte y la envíe (a Sec Adm). **Osmar M.:** la internet en las escuelas es de muy baja calidad y no se pueden conectar simultáneamente todos los alumnos, por ejemplo, de un mismo curso; se pone lenta, es imposible. Se tiene internet en teoría, pero en la práctica no porque no se puede usar. **Alberto D.B.:** acuerda con Osmar. De a poco se va mejorando. Al proyecto hay que agregar "internet de calidad" porque de lo contrario es lo mismo que la nada. **Alberto D.B.:** el 25/sept hubo una reunión abierta en la Legislatura de más de cien personas de diferentes instituciones. Hablaron Pablo Cesaroni, el Dr. Pedro Ávalos por los discapacitados y muchos representantes de clubes. Se solicitó hacer otra reunión para que participaran otras instituciones que deseen manifestarse y proponer mejoras; cree, no está seguro, que tendrá lugar el 4 de noviembre. Él participará e informará al CCC5. **Alcira:** agregar en el artículo 1° la provisión de internet "de calidad". Por otra parte, sería bueno que de la Com. de Educación hiciera también un pedido que la internet de las escuelas sea de calidad dada las falencias que hoy tiene. Si no hay objeciones para hacer una declaración a favor de este proyecto, propone que se redacte en la Com. de Educación y se envíe a la Sec Adm para luego ser difundida por Prensa y remitida a la JC5. **Alberto D.B.:** acuerda. **Carlos P.:** hace unos años visitó la provincia de San Luis y había internet en toda la provincia y creyó que este proyecto era algo parecido y esto junto con la provisión de internet a peñas y milongas, lo llevó a una confusión. Luego del debate entiende que el uso gratuito de internet está restringido al espacio físico de la institución. Con respecto a las escuelas públicas, además de tener la institución internet, sus alumnos también deberían tenerla de manera gratuita en sus casas ya que para muchos no es accesible.

Flavia: pregunta de cuántas instituciones se habla y si es a nivel de la CABA o de la C5. **Alberto D.B.:** hay un número preciso de clubes y están inventariados cuando se aprobó la ley (Ley N° 6.295), con respecto al resto de las instituciones no cree que haya un registro preciso. Él desconoce el número total, pero puede averiguarlo y el proyecto abarca a todas las organizaciones de la sociedad civil con o sin personería jurídica de toda la CABA y que están tipificados en el art. 2° del proyecto. En lo que respecta a las peñas y milongas, habría que aclarar que es para cursos de bailes folclóricos y de tango para evitar el uso comercial de la internet. Él propondrá esta mejora. Ante la pregunta de **Flavia** de que los clubes son privados y cobran una cuota social, **Alberto D.B.** responde

que están económicamente complicados y es importante sostenerlos ya que son los clubes de cercanías para los chicos del barrio que los contienen. **Sergio**: cumplen una función social. **Flavia**: si no se sabe el número total de las entidades abarcadas por el proyecto tampoco se sabe el monto. Por otra parte, pregunta si ese monto saldría de las arcas del GCBA. **Alberto**: es correcto y así está establecido en el art. 7° del proyecto. **Flavia** pregunta si el GCBA tiene superávit para afrontar este gasto o tendrá que aumentar los impuestos a los ciudadanos. **Jorge M.**: en el presupuesto del GCBA hay un rubro INTERNET. Cuando fue la pandemia se asignó a este rubro el 0,21% del presupuesto de cada Comuna a internet. A lo sumo, se incrementará. **Flavia**: no hay nada gratis. Esto alguien lo tendrá que pagar y lo más probable es que será gente que probablemente no lo aprovechará. Por lo tanto, hay que analizar una por una las instituciones que se verían beneficiadas. Por ejemplo, no cree que sea necesario en un club al que la gente va a hacer deportes o a bailar. Sí es necesario en los colegios. **Alberto D.B.**: esta inquietud hay que llevarla a la reunión del 4/noviembre en la Legislatura. Por otra parte, agrega que la ciudad tiene superávit y subejecuta el presupuesto. **Javier O.**: el problema no es si hay o no plata en el presupuesto, sino que se gasta en cosas innecesarias como publicidad y propaganda, rubros que en el año 2022 tenían asignado un presupuesto de \$3.500 millones y se terminó gastando \$12.000 millones. Si se limita el gasto en cosas superfluas se pueden dar servicios necesarios para la comunidad, es un tema de prioridades, no de falta de plata; es como en nuestras casas donde uno decide o ir a comer afuera todas las semanas o darles educación a los hijos. El GCBA no hace esto. En una reunión con el jefe de Gobierno, le preguntó si en la ciudad se aplicaba presupuesto base cero, pero el Sr. Larreta no sabía lo que era, eludió la respuesta y siguió con otro tema. Hay que aplicar presupuesto base cero en la ciudad: definir cuáles son las prioridades y gastar en lo necesario, no en las “boludeces”. Lo que dice Flavia es correcto: si aumento el gasto debo aumentar los impuestos o endeudarme. Lo que hay que hacer en realidad es dejar de gastar en cosas superfluas. **Fernando**: con respecto al proyecto de ley analizado, considera que las instituciones que soliciten internet gratuito deberían tener personería jurídica. Los centros de jubilados, los clubes de barrio, las bibliotecas y cualquier otra institución que requiera tener un mínimo de formalidad no tienen por qué no tener personería jurídica. En la CABA hay aprox. 600 centros de jubilados, 200 clubes de barrio y en menor medida centros culturales, bibliotecas y demás instituciones creadas por los anarquistas a principios del siglo XX que recibieron diferentes nombres como “círculos”. Por lo tanto, la cantidad de instituciones deben ser aproximadamente 1.000. Por otra parte, es importante a partir de la pregunta de Flavia, lo que se instala es, por un lado, si hay o no plata, y por otro cuál es el alcance del estado de la ciudad y quiénes son los beneficiarios. En este caso, la mayoría de los beneficiados del tercer sector son los jubilados ya que, de 1000 instituciones, 600 corresponden a estos. Agrega que sistemáticamente el estado a través de diferentes espacios políticos hay despojado el aporte jubilatorio para sostener gastos corrientes del estado. Pregunta si estas personas mayores están recibiendo una retribución jubilatoria adecuada para tener una vejez digna. La respuesta se conoce y basta fijarse en lo que cobra cualquier familiar de la tercera edad y la compare con lo que se necesita para vivir. Por lo tanto, este proyecto de ley es una mínima forma de retribuir a las personas que con su esfuerzo contribuyeron a construir esta ciudad, este país. Al criterio economicista de si alcanza o no alcanza, hagamos que en este caso alcance y no lo miremos desde el punto de vista del debe y del haber. Los que son más jóvenes tienen una deuda con la gente de la tercera edad y de alguna manera hay que tratar de netearla con este tipo de iniciativas. Reitera, estas instituciones deben tener su personería jurídica. **Alcira**: adhiere a lo dicho por Fernando. Propone revisar las instituciones alcanzadas por el art. 2° y los requisitos del art 3° para que sean beneficiadas las que sí dan un servicio a la comunidad. Con respecto a la fecha de la reunión en la Legislatura, propone dejar este tema para después de esta reunión, y con la información previa de lo que en ella se decida volver a tratarlo en la próxima Asamblea y entonces si estamos de acuerdo, hacer la declaración. **Carlos**: es importante ver como este proyecto se financia. Entiende que los legisladores elaborarán la ley de presupuesto, deberán establecer prioridades y verán como se distribuye el dinero que la ciudad recauda; en esta discusión debería estar incluida esta ley si se aprueba. Propone que el CCC5 en algún momento debata cuáles son las prioridades presupuestarias de la ciudad. **Ariel**: coincide con Javier O. sobre la forma en que se designan las partidas presupuestarias de la ciudad, sobre todo publicidad y comunicación, haciendo uso o abuso de este rubro para comunicar las acciones del gobierno. Son necesarias, pero dentro de determinados resguardos. Con respecto al proyecto de ley, entiende que la mayoría de los sujetos alcanzados por el beneficio que pretende otorgar esta ley -los enuncia-, deben estar recibiendo un subsidio por parte del GCBA y esto apunta a lo que mencionaba Flavia, quién lo paga y de dónde salen los recursos. Pregunta si los centros de jubilados que ya reciben subsidios informan en qué los aplican o si hacen alguna rendición de cuentas. Este nuevo beneficio, internet gratis, sería sumar otro tipo de subsidio a los que ya reciben. Por otra parte, cuando se habla de calidad del servicio hay que distinguir entre la banda ancha y el servicio inalámbrico. Pone como ejemplo su casa: tiene 300 megas, pero si se conectan 20 personas simultáneamente por wifi no tendrán el mismo servicio de internet que cuando se conectan dos. En las escuelas hay algunas computadoras que están conectadas por cable a internet que garantiza mayor calidad y se deja el wifi para conexiones eventuales. Por lo tanto, habría que diferenciar bien cuándo se habla de mejorar la calidad de internet en las escuelas a qué se refiere. Con respecto al proyecto de ley, más allá de la ayuda adicional a instituciones a través de la provisión de internet gratuita, lo que quiere establecer es como juega hoy con los subsidios otorgados por parte del GCBA, que se pagan con la contribución de todos porque el GCBA no genera recursos propios, subsidios que hoy ya reciben en muchos casos estas instituciones.

Alcira: reitera la propuesta de esperar el resultado de la reunión en la Legislatura. **Ariel**: ante las dudas planteadas acuerda diferir el tratamiento de una declaración. **Sergio M**: una declaración hoy sería conveniente ya que el GCBA está preparando el presupuesto y propone votar al respecto. **José G.**: con respecto a lo comentado por Ariel, hoy internet se suministra por cable o fibra óptica. Tener 300 megas como él implica que se suministra por fibra cuyo costo de instalación y mantenimiento es mucho menor al de cable de cobre, tema que también se debe tener en cuenta. **Alcira**: se presentaron varias propuestas de mejoras al proyecto que serán tratadas el próximo 4 de noviembre por lo que este puede no ser el proyecto definitivo por lo que, como no hay urgencia para su aprobación, se puede tratar en la próxima Asamblea. **Alberto D.B.**: se puede aprobar en general el proyecto en lo que a su intensidad compete y dejar el análisis particular después del 4/noviembre, es decir en la próxima Asamblea. **Ambos** manifiestan que lo mejor es acordar por consenso y no ir a votación. **Sergio M.**: insiste en que se apruebe hoy en forma general y dejar lo particular para la próxima Asamblea. Entiende que hay gente que por las observaciones que hizo, en particular sobre el presupuesto, no está de acuerdo con el proyecto y esto se puede repetir en la próxima Asamblea. Este proyecto urge ser aprobado por eso propone votar. **Gloria S.**: se puede dejar asentado en el acta que en general la mayoría acuerda que hay organizaciones de bien público a las que el GCBA les debe subvencionar internet. Pero, esto está condicionado a como se terminen resolviendo el 4/noviembre las dudas y

propuestas de mejoras que hoy se plantearon sobre el proyecto y, sobre la base de lo resuelto en esta reunión, en la próxima Asamblea se decide si se hace o no la declaración. **Alberto D.B.:** escuchó fehacientemente que habrá otra reunión, pero no garantiza que sea en 4/noviembre. **Osmar:** acordando con lo expuesto previamente por Javier O., este proyecto no debería implicar un aumento del presupuesto, sino que deberían reasignarse partidas para llevarlo adelante. **Alberto C.:** es la primera vez que asiste a la Asamblea. Es vecino de Almagro, participa de una asociación civil que es un centro de estudio y observatorio de políticas públicas. Además, es técnico en sistemas que lo lleva a plantear una serie de dudas sobre el proyecto. Tiene entendido que las escuelas de la CABA tienen acceso a internet a través de una red propia del Mterio. de Educación o al menos esa fue la intención cuando se pensó dotar de internet a las escuelas. Este servicio es distinto al provisto por los proveedores privados que cobran el servicio. Por lo tanto, el tema de evaluar costos en este caso varía. Por otra parte, considera que a la ley le falta desarrollo porque no solo no prevé prioridades, sino que tampoco establece qué calidad de servicio se dará a las instituciones que se quiere beneficiar. No identifica si será a través de una red que puede ser la extensión de la de Educación o de otras entidades, o se le pedirá a las empresas privadas que suministren el servicio a estas instituciones inscriptas en un registro, el que será subsidiado por el gobierno. Propone que si hay una comisión que se dedique al tema de Comunicación, haga una lectura más fina del proyecto y presente un informe al CCC5. Si bien le falta elaboración al proyecto en la parte de los artículos, acuerda con los fundamentos ya que considera que internet debe ser un derecho para toda la población ya que es fundamental para la vida de las personas, así está considerada en todo el mundo. **Fernando:** coincide con que hay que aprobar el proyecto en general y luego se verá los temas particulares de financiamiento, temas técnicos y otras formalidades. Hay reivindicaciones que tienen que hacerse al tercer segmento y le corresponde llevarlas adelante al GCBA.

Finalmente, se acuerda aprobar el proyecto en lo que a su intencionalidad compete, la de proveer de internet gratuita a instituciones de bien público, pero se esperará el resultado de la segunda reunión en la Legislatura en la que se plantearán las dudas y las mejoras debatidas hoy en el Pleno. El proyecto resultante de esta reunión se debatirá en la próxima Asamblea en la que se decidirá si se hace la declaración a favor del mismo.

Javier O. (moderador): debido a las elecciones y fines de semana largos de los siguientes dos meses, la Sec Adm propone que la próxima asamblea 25/noviembre. **Osmar:** está de acuerdo y deberían unificarse las Asambleas por lo que esta sería la última del año. Al no haber oposición, queda el sábado 25/noviembre como fecha para la última Asamblea del año.

Flavia: debido a la falta de respuesta sobre el pedido de reunión a la JC5 y sobre la consulta popular "Estadio Sí/NO", pregunta qué acción se tomará al respecto. **Alcira:** no se tuvo respuesta a los pedidos de las dos consultas populares realizadas. Tampoco hubo respuesta al pedido de reunión solicitada por las comisiones de MAyEP y Ad Hoc Pando-Massa. La JC5 se reúne una vez por mes y no considera que haya temas que ameriten una reunión de urgencia por fuera de esta mensual. Considera que la JC5 debería haberse reunido anticipadamente para tratar estos temas y si es necesario que se reúnan tres o cuatro veces corresponde que lo hagan porque los siete juntistas cobran un sueldo para eso. **Flavia** acota que la solicitud decía que tenía carácter de urgente y para antes de las elecciones generales por lo que ameritaba una reunión extraordinaria de la JC. Por otra parte, pregunta si se puede participar de las reuniones de la JC5. **Gloria:** la JC accedió a reunirse con las Juntas Históricas de Almagro y Boedo para tratar el tema del nombre de la C5, pero no respondió a la solicitud de reunión de la comisión de MAyEP y la Com Ad Hoc Pando-Massa para tratar el tema de la consulta popular por el estadio. Tampoco le está dando lugar al pedido de reunión solicitada hace meses por la comisión de CPPHVS para tratar el problema del edificio de Av. Boedo al 400. Es decir, la JC5 es selectiva a la hora de dar reuniones. **Osmar:** hay una forma de responder a estas actitudes y será en las elecciones del próximo 22 de octubre. Con respecto a las reuniones de la JC5, no son públicas, lo son las actas de estas reuniones que se publican luego de ser aprobadas. Por otra parte, hay que difundir lo más que se pueda esta falta de respuesta de la JC5. **Gloria:** acota que la última acta publicada de la JC5 es la de mayo/2023. La tardanza en publicar las actas genera desinformación y quizás este es el objetivo. **Alcira:** el problema es los juntistas se toman su tiempo para firmar las actas y hasta que no lo hagan todos no se pueden publicar. Deberían apurarse a firmar las actas y si tienen que reunirse más de una vez por mes hacerlos ya que cobran un buen sueldo. **Gloria:** en realidad cada reunión de junta comienza con la aprobación o no del acta anterior por lo que el tiempo máximo que puede tardar en publicarse un acta es un mes. Considera que el tema de que hay juntistas que no firman es una excusa que se busca para no publicarlas. **Osmar:** o hay mala intención en no publicarlas o hay una soberana incapacidad o una combinación de ambas cosas. **Flavia:** por eso preguntó si existe posibilidad de presenciarlas para evitar este retraso en enterarnos sobre los temas que se tratan y las decisiones que la junta toma. **Javier O.:** quizás sea momento de reclamar esta participación en las reuniones de la JC5. **Gloria:** nunca se dio, pero no está prohibido y sería una manera de participar de las reuniones de nuestros empleados. **Jorge M.:** pregunta si Sec Adm puede hacer un informe de todas las notas enviadas pidiendo reuniones a la JC al menos las de este año. **Alcira:** esta información ya se elaboró hace un par de meses a partir de los datos enviados por las comisiones y fue remitido a la JC5. Por otra parte, esta información también está en los informes de Sec Adm. **Jorge:** los juntistas tienen que responder y atender a los vecinos, es su obligación. Casi todas las comisiones tienen problemas porque la JC no responde. **Elisa:** ahora están ocupados en la campaña electoral. Ve a uno de ellos militando en la Av Boedo durante los días de semana por eso no debe tener tiempo para reunirse. **Flavia:** tiene entendido que si la JC tiene que votar en su reunión por la consulta popular solicitada y si publican el resultado dentro de varios meses, no sirve. Las sesiones del Congreso se transmiten en tiempo real por televisión y cualquiera lo puede ver. Si tratan en reunión de junta el tema de la consulta popular y no conocemos la posición de cada juntista, no tendremos información importante previa a las próximas elecciones. **Sergio M.:** propone que la JC cambie su reglamento, se reúna más de una vez por mes e invite a las comisiones para participar. **Osmar:** propone que en la próxima Asamblea se ponga en el temario la solicitud a la JC5 de que sus reuniones sean públicas y que pueda participar, sin vos ni voto, cualquier ciudadano de la C5 que acredite su condición de tal para escuchar lo que dicen nuestros representantes que también son nuestros empleados. **Javier O.:** no es abogado, es contador, pero luego de escuchar todos los reclamos previamente expuestos, considera que la figura que corresponde aplicar (a los miembros de la JC5) es la de incumplimiento de los deberes de funcionario público. Sería bueno consultarlo con algún abogado porque si no están cumpliendo con sus funciones hay sanciones que se pueden aplicar. **Gloria:** con respecto a lo solicitado por chat por Daniela P. de incluir en el temario de la próxima Asamblea las medidas a tomar como CC por la falta de respuesta de la JC5, responde que este tema ya fue tratado en una Asamblea previa y lo que se acordó fue que primero se enviaría una solicitud de pronto despacho reclamando la respuesta de la JC a los requerimientos y si dentro del plazo de diez días no se obtenía esta respuesta entonces recurrir a la

Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura porteña. Esto nunca se puso en práctica. **Flavia:** las reuniones del Consejo Deliberante de Luján son públicas. La gente puede presenciar estas reuniones e incluso puede hablar antes del inicio de las sesiones. **Fernando:** aclara que la JC cumple la función del ejecutivo en la Comuna. El Congreso Nacional, la Legislatura porteña y los Consejos Deliberantes cumplen la función del legislativo y siempre debatieron de cara al pueblo. Con respecto a lo que se está debatiendo, acuerda en que debe haber celeridad en las decisiones que toma el ejecutivo y que se comuniquen de manera inmediata. Desconoce si hay alguna normativa constitucional que establezca que el ejecutivo debe decidir en forma pública y no conoce antecedentes de que alguno funcione así. En el caso de los Consejos Deliberantes de la prov. de Bs. As. los equivalentes en CABA son los Consejos Consultivos Comunales, aunque estos últimos no son legislativos porque sus decisiones no son vinculantes, sino que son participativos.

Sin otros temas para tratar, el moderador da por finalizada la Asamblea a las 17.49hs.

En la presente Asamblea la cantidad mínima de participantes habilitados para dar quorum es 18. Participantes habilitados para dar quorum y votar que ingresaron a la Asamblea: 31. Asistencia máxima registrada: 34 (no se incluyen los no identificados).

NOTA DE AVEFA AL CCC5

“Mediante la presente solicitamos tengan a bien considerar el tratamiento en carácter de urgente de la situación de hostigamiento incesante y difamación continua que viene padeciendo esta asociación civil por parte de un grupo , reducido y desconocido, de personas que, desde hace 3 meses vienen realizando denuncias incesantes e infundadas en distintos organismos (Junta Comunal, Consejo consultivo comunal 5, Comisaría vecinal 5B, Secretaria de ambiente, Legislatura) y publicando desde perfiles falsos de redes sociales videos e imágenes editadas engañosas y mal intencionadas.

Más de tres veces a la semana y en diversos horarios (por la mañana, tarde y noche) se acercan oficiales de la policía, quienes ingresan, recorren todas las instalaciones y se retiran expresando la improcedencia de las mismas. La comunidad barrial que disfruta y participa de las diversas actividades de esta asociación se encuentra gravemente afectada y angustiada por estas amenazas constantes a la vida cotidiana.

Queremos también dejar constancia y afirmar de forma fehaciente que hasta el momento no hemos recibido convocatoria ni solicitud a reuniones, ni diálogo por este grupo de personas. Aun expresado nuestra voluntad en las ultimas 3 Asambleas de éste Consejo Consultivo comunal.

Consideramos primordial y urgente tengan a bien acompañar y cuidar a esta asociación, creada por la comunidad vecinal hace 38 años como espacio comunitario que preserva y cuida la identidad barrial y promueve derechos a la población comunal.

Por ello, solicitamos tengan a bien considerar el apoyo al proyecto de ley 1424-D-22 correspondiente a la renovación del permiso de uso precario y gratuito por el término de 20 (veinte) años. Cabe destacar que el proyecto Presentado con anterioridad, (EXPEDIENTE: 523-D-18), el 5 /12/ 2019 recibió la aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante N° Nota: 1522-2019. Y el 11/3/2020 a las 11hs participamos de la Primera Audiencia Pública. Unos días después se iniciaba el ASPO debido a la emergencia sanitaria por la Pandemia de COVID19 por lo que el proyecto perdió estado parlamentario.

A modo de respaldo y con la intencionalidad de despejar cualquier duda respecto del apoyo de la comunidad y de las acciones que realizamos en AVEFA, acompañamos a la presente la documentación que integra el legajo presentado a la legislatura el pasado 20 de septiembre

☑ 21 Aavales de instituciones y organizaciones (educativas, deportivas, culturales, ambientales, para personas con discapacidad)

☑ Planillas con más de 1400 Firmas de personas apoyando el proyecto de ley

☑ Notas de solicitudes y agradecimientos por la cesión de los espacios para actividades gratuitas de escuelas y organizaciones desde el año 2013

Quedamos a disposición para acercar los documentos en original cuando dispongan.

Así mismo, como parte de la presente, Invitamos a conocer parte de la historia y presente de AVEFA por medio de algunos videos institucionales:

¿Quién fue Sara Vaamonde?

<https://www.instagram.com/reel/Cx823kVvGyA/?igshid=MmU2YjMzNjRlOQ==>

➤ Historia de la Asociación-2010

https://youtu.be/GMwBFkuDUdo?si=igHrpQcQd_3TPdfc

➤ Cumpleaños 32- 2017

<https://youtu.be/uHR7N-vfsmQ?si=NyJeQvoc1BG3iYe0>

➤ Cumpleaños 35 2020- en Pandemia- ¿Qué significa AVEFA para vos?

https://youtu.be/_AOVOIObZls?si=OyaBsQJ4GuO8QhV_

<https://youtu.be/Nv8xQRtkaSg?si=LPpIBnQ8kgEA7KpF>

➤ 10 Años como Centro de Practica de la Carrera de Trabajo Social- 2020

https://youtu.be/TIBojdVQTPY?si=m8SN1olHy_zznEN9

➤ Olla Solidaria 2020

https://youtu.be/q-C7gdkAFGc?si=AFgYD7JVgk_NMaH

En nombre de todas las personas e instituciones que necesitan que AVEFA siga siendo este lugar de encuentro, contención, aprendizaje, cuidado del ambiente, promoción de la salud integral comunitaria y preservación de la historia e identidad barrial es que solicitamos el tratamiento urgente para encontrar una solución que frene el hostigamiento a la asociación, así como también el acompañamiento a la aprobación del proyecto de ley 1424-D-22

Saludamos atentamente, Comisión directiva, soydeavefa85@gmail.com